



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 48

Radicado N°	05045 31 03 001 2021-00080-00
Proceso	Declarativo
Demandante	Construcciones MF Córdoba S.A.S.
Demandado	China Harbour Engineering Company Limited Colombia

De conformidad con los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco (5) días, de la contestación y excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, para que ésta pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan; término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Apartadó Antioquia, 30 de agosto de 2021


PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez

Secretaria

Civil 01

Juzgado De Circuito

Antioquia - Apartado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

718d2ff30800b09301178df112bee10ffe2bcc1031bd3b559441719a1ae71c52

Documento generado en 30/08/2021 05:47:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>